

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA  
Secretaría Municipal



PROVIDENCIA, 13 NOV. 2008

EX.Nº 2111 / VISTOS: Lo dispuesto en los artículos 5 letra d), 12 y 63 letra i) de la Ley Nº18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y

CONSIDERANDO: El Memorandum N°23.424 de 23 de Octubre de 2008, de la Directora de Protección Civil y Seguridad Vecinal, se acompañan los antecedentes para el llamado a propuesta pública para el "SERVICIO DE GUARDAPARQUES EN PARQUES Y PLAZAS DE LA COMUNA DE PROVIDENCIA".-

DECRETO :

1.- Apruébanse las Bases Administrativas y Bases Técnicas que regirán la licitación pública para el "SERVICIO DE GUARDAPARQUES EN PARQUES Y PLAZAS DE LA COMUNA DE PROVIDENCIA", las que para todos los efectos legales, forman parte integrante de este decreto.-

2.- Llámase a propuesta pública para el "SERVICIO DE GUARDAPARQUES EN PARQUES Y PLAZAS DE LA COMUNA DE PROVIDENCIA".-

3.- VISITA A TERRENO : Se realizará el día 17 de Noviembre de 2008, a las 09:30 horas en calle Carlos Larraín Claro N° 1.980.-

4.- CONSULTAS Y ACLARACIONES : Se podrán formular consultas a través del Sistema de Información de Chile - Compras, hasta las 16:00 horas del día 19 de Noviembre de 2008 y la respuesta a las consultas se darán el día 24 de Noviembre de 2008 desde las 16:00 horas por el mismo medio.-

5.- RECEPCIÓN Y APERTURA : La recepción de los antecedentes y de las ofertas y su apertura se realizará el día **LUNES 1 DE DICIEMBRE DE 2008**, a las **16:30 horas** en la Sala de Sesiones del Edificio Consistorial, ubicado en Avda. Pedro de Valdivia N°963.-

6.- HORA DE CIERRE DEL PORTAL : La propuesta económica deberá también ser publicada en el Portal Chile Compra, hasta las 15.30 horas del día **1 DE DICIEMBRE DE 2008**.-

7.- GARANTIAS : Los oferentes deberán garantizar la seriedad de la oferta mediante Boleta de Garantía Bancaria, Vale Vista o Póliza de Seguro (Código 192063) a favor del Municipio, por un valor de \$1.000.000.-, con una vigencia hasta el 30 de Enero de 2009.-

8.- El encargado del proceso es don **AUGUSTO PINOCHET MOLINA**. (correo electrónico apinochet@providencia.cl).-

9.- Publíquese el llamado a propuesta pública, las Bases Administrativas, Bases Técnicas y demás antecedentes de la propuesta, por el Departamento de Administración dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas en el Sistema de Información ChileCompras.-

Anótese, comuníquese y archívese.-

  
JOSEFINA GARCÍA TRIAS  
Secretario Abogado Municipal

  
CHRISTIAN ESPEJO MUÑOZ  
Alcalde (S)

JGT/IMYJ/mvas.-

Distribución

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección de Protección Civil y Seguridad Vecinal
- Archivo
- Decreto en Trámite N° \_\_\_\_\_/